



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5788

17/03/2024

17307

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, sobre si se van a atender las demandas de las personas usuarias y del personal y dotar adecuadamente de medios y acometer la mejora de las instalaciones del Centro de Atención a Personas con Diversidad Funcional (CAMF) de Ferrol, se informa lo siguiente:

El pasado 5 de marzo la directora general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), acompañada del director general de Derechos de las Personas con Discapacidad, junto con la subdirectora adjunta de Gestión y la directora del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC), acudieron al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Ferrol.

Mantuvieron una reunión de más de dos horas con la junta de participación del centro con el principal objetivo de escuchar sus inquietudes, necesidades y reivindicaciones y colaborar en la búsqueda de soluciones.

La junta trasladó su preocupación por la puesta en marcha de las actividades de promoción de la autonomía y de ocio solicitadas al equipo multidisciplinar del centro. Desde el IMSERSO se informó de su autorización y traspaso de crédito al presupuesto del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) con el objetivo de que, en colaboración con la junta de participación, pudiesen determinar las prescripciones necesarias para cada una de ellas y ponerlas en marcha a la mayor brevedad.

Además, se reclamó una atención con mayor número de profesionales y más profesionalizada. El IMSERSO recaló las buenas ratios del centro manteniendo el compromiso de profundizar en la formación para la personalización de los cuidados incluyendo la perspectiva y participación de la persona. Se compartió con ellos el



proceso de asesoramiento y formación que los profesionales han recibido durante los 12 meses anteriores y se corroboró que las personas usuarias habían participado en varias sesiones del mismo.

Los residentes trasladaron ciertas inquietudes sobre la posible mejora y puesta a disposición de determinados perfiles para el apoyo a sus actividades privadas que desde el Imerso se comprometieron a trabajar.

Se comunicó por parte del IMSERSO la total colaboración para abordar cualquier aspecto que incida en la mejora de la autonomía de las personas residentes, así como en su bienestar.

Madrid, 30 de abril de 2024